



UNIÓN ANTITABÁQUICA ARGENTINA "UATA" 1987 -2026

Moreno 431. Telefax (5411) 4343 3553. C1091AAI C.A. de Buenos Aires
E-mail: uataunionantitabaquica@gmail.com Sitio web: www.uata.org.ar

Por nuevas generaciones de argentinos no fumadores

UATA NEWS 2026

Bienvenidos a la lectura de **UATA News N° 1**. A través de este medio iremos comunicando las novedades en los temas que nos convocan en relación a la problemática del tabaco y nuevos productos.

❖ INSTITUCIONAL

Como primer comentario este año UATA ha cambiado sus autoridades. Transcribo el mensaje del nuevo presidente **Prof. Dr. Mario Félix Bruno** "período 2026 – 2028"

Estimados Miembros de UATA:

Mis primeras palabras son para agradecer la confianza que depositaron en mí, para llevar adelante nuestra querida institución, hasta marzo 2028. Es un verdadero honor ocupar este lugar, que estuvo presidido siempre por figuras destacadísimas, desde su fundador, Carlos Álvarez Herrera, continuando por quienes lo sucedieron, Jorge Pilheu, Diego Perazzo, Cesar Di Giano, Cristina Gaitán y Ana María Zanutto. Los planes son continuar desarrollando todas las políticas necesarias para reducir cada vez más el consumo de tabaco en todas sus formas. Para ello cuento con la segura colaboración de todos los Miembros de Comisión Directiva, que muy gentilmente han accedido a acompañarme durante este bienio. Continuaremos con todas las actividades institucionales desarrolladas con gran eficacia por quienes me precedieron y trataremos de fortalecer las relaciones con instituciones afines. El curso anual, ya está en marcha, y se halla en planificación los ateneos de los viernes. Mi presidencia será de puertas abiertas y escucharemos con atención propuestas de nuevas tareas.

*Un fuerte abrazo y parangonando a Ortega y Gasset con su "¡Argentinos, a las cosas!" cerraré con...
Compañeros a las tareas!!! UATA siempre adelante!!!*

La nueva comisión directiva quedó integrada por:

COMISIÓN DIRECTIVA 2026 – 2028	
PRESIDENTE: PROF. DR. MARIO FÉLIX BRUNO VICEPRESIDENTE 1ro.: LIC. ANA MARÍA ZANUTTO VICEPRESIDENTE 2do.: DR. CÉSAR DI GIANO	
SECRETARIO: OPT RUBÉN YANNAONE PROSECRETARIO: FARM. CRISTINA GAVAROTTO	
TESORERADRA: SUSANA NAHABEDIAN PROTESORERO: DR. LUCÍA PELLEGRINI	
VOCAL TITULAR PASTOR ROLANDO GIGLIOTTI DRA. SANDRA GALARZA DRA. MARCELA ROSETI LIC. MARIO VIRGOLINI DRA. MARICEL CILLO	VOCAL SUPLENTE DR. ANDRÉS MANINI DRA. M. CAROLINA CATTANEO DR. GASTÓN CABRERA DRA. VALERIA REBOLLEDO NAVARRETE
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN TITULARES	COMISIÓN DE ÉTICA TITULARES

DRA. SILVIA JAKIMCZUK DRA. MARÍA CRISTINA BRIAN SUPLENTE LIC. NORA CORREA DRA. ALICIA MAZZEI	DR. FERNANDO NÁPOLI DR. GUILLERMO SAUCEDO SUPLENTE DRA. MARÍA DE LAS MERCEDES ALBA DRA. ALICIA CITARELLI
EX PRESIDENTES HONORARIOS DR. CÉSAR ALBERTO DI GIANO DRA. CRISTINA GRACIELA GAITÁN LIC. ANA MARÍA ZANUTTO	

❖ **EDUCACIÓN**

Continuamos formando profesionales de la salud a través de nuestro 17° curso.

Aquellos interesados que se inscriban entre febrero y marzo tendrán un precio promocional.



**17° CURSO
DE CAPACITACIÓN
Y FORMACIÓN
EN TABAQUISMO
2026**

ENTRENAMIENTO EN CESACIÓN DE
CIGARRILLO CONVENCIONAL-ELECTRÓNICO-VAPERS
DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA SALUD

 **INFORMES E INSCRIPCIÓN**
uataunionantitabaquica@gmail.com



 **SOCIEDAD ARGENTINA DE PERIODISMO MÉDICO**
30 Años Formando Comunicadores
www.sapem.org.ar



  **ASOCIACION ARGENTINA DE
MEDICINA RESPIRATORIA**

❖ **POLÍTICAS SANITARIAS EN TABACO**

➤ **COMUNICADO DE PRENSA**

UATA alerta por la expansión de bolsas de nicotina ZYN y VELO en Argentina

ONGs presentan denuncias y piden medidas urgentes para proteger a niñas, niños y adolescentes

Buenos Aires, enero de 2026.

La Unión Antitabáquica Argentina (UATA), junto con otras organizaciones de la sociedad civil, advierte sobre la rápida expansión en el país de las llamadas “bolsas de nicotina” (nicotine pouches), en particular las marcas ZYN (Philip Morris International/ Massalin Particulares) y VELO (British American Tobacco), y reclama medidas urgentes de las autoridades sanitarias.

Estos productos se venden en kioscos exhibidos junto a caramelos y otras golosinas, con envases coloridos y sabores frutales o mentolados, y con carteles que los promocionan para usar sin pausa, incluso en lugares donde está prohibido fumar, boicoteando así los objetivos sanitarios de los ambientes libres de humo.

Un nuevo vehículo de adicción a la nicotina

Las bolsas de nicotina son pequeños sobres que se colocan entre la encía y el labio. No contienen hoja de tabaco visible, pero aportan nicotina en dosis significativas (4–6 mg por bolsita en las presentaciones lanzadas en Argentina), con 15 o más bolsitas por envase. Eso equivale a una carga total de nicotina que puede superar a la de un paquete entero de cigarrillos.

En sus materiales internacionales, las propias compañías reconocen que se trata de “productos de nicotina derivados del tabaco”, pero en Argentina se los publicita como “sin tabaco”, “más limpios” y “99% menos tóxicos que un cigarrillo”, sin las advertencias sanitarias reglamentarias. Para UATA, esto constituye una estrategia deliberada para hacer caso omiso de la Ley Nacional 26.687, que regula los productos elaborados con tabaco, sus envases y su publicidad.

“No estamos frente a una golosina para adultos, sino ante un producto nicotínico altamente adictivo que se vende como si fuera inofensivo”, advirtió UATA.

Riesgos para niñas, niños y adolescentes

La nicotina es una sustancia altamente adictiva que afecta el desarrollo cerebral hasta aproximadamente los 25 años. En adolescentes se asocia a problemas de atención, memoria, control de impulsos, mayor riesgo de ansiedad y depresión, y a la transición hacia otros productos de nicotina.

Estudios recientes en otros países muestran:

- crecimiento acelerado del uso de bolsas de nicotina en jóvenes,
- intoxicaciones en niños pequeños por ingestión accidental de las bolsitas,
- y un fuerte vínculo con el consumo simultáneo de cigarrillos o cigarrillos electrónicos.

“Si normalizamos estas bolsas de nicotina en las góndolas de los kioscos, al lado de las golosinas, estamos abriendo la puerta a una nueva epidemia de adicción en adolescentes”, subrayó UATA.

Qué está haciendo la sociedad civil

UATA y otras organizaciones han presentado:

- Denuncias formales ante el Ministerio de Salud de la Nación contra las bolsas de nicotina ZYN y VELO, reclamando el retiro del mercado, la prohibición de importación, venta y publicidad y la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 26.687.
- Presentaciones ante los Ministerios de Salud de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires, aportando evidencia científica y jurídica y pidiendo operativos de inspección, decomiso y sanciones en puntos de venta, particularmente cerca de escuelas.

UATA valora la “Alerta Sanitaria por bolsas de nicotina” emitida recientemente por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y advierte que eso no alcanza si los productos siguen en las góndolas.

Lo que UATA pide a las autoridades

Las organizaciones reclaman que Nación y las provincias:

1. Retiren inmediatamente del mercado las bolsas de nicotina ZYN, VELO y productos similares, por incumplir la Ley 26.687.
2. Prohíban la importación, venta, exhibición y publicidad de estos productos.
3. Refuercen la fiscalización en kioscos y comercios, y el control de la publicidad en redes sociales y plataformas digitales.
4. Desarrollen campañas claras de información dirigidas a la población, para prevenir su uso.

“La Argentina puede decidir ahora si permite que las bolsas de nicotina se conviertan en el vehículo de una acelerada epidemia de adicción de los jóvenes o si actúa a tiempo para evitarlo. Las herramientas legales existen: lo que se requiere es la voluntad de usarlas en forma urgente”, concluyó UATA.

EDICIÓN: Dra. Susana E. Nahabedian